**COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**La asamblea general de Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira**, reunida el día 11 de diciembre de 2012, después de analizar los impactos que tendrá la reforma tributaria que se discute en el Congreso de la República, en especial aquellos sobre el ingreso de los docentes de las universidades oficiales, acordó los siguientes puntos:

1. Rechazar el contenido de la reforma en tanto la anunciada redistribución de los tributos está orientada a disminuir las cargas tributarias de los magnates y grandes empresas nacionales y extranjeras – cerca de seis billones de pesos al año-, a costa del aumento de la carga tributaria para los sectores populares al incrementar el impuesto al valor agregado IVA y aumentar el universo de bienes y servicios a que se aplica; además de incrementar las tarifas de los impuestos para los sectores de ingresos medios, al aumentar los gravámenes a las rentas de trabajo –aproximadamente en 4 billones y medio de pesos al año-. De otro lado, la disminución de las contribuciones parafiscales con las cuales hoy se financian el SENA, el ICBF y parte de la salud de los colombianos, pone en riesgo la sobrevivencia de dichas instituciones y la disminución de recursos para la salud en tanto los recursos provenientes del nuevo impuesto a las utilidades empresariales –CREE- es incierto e insuficiente en la perspectiva de la dinámica económica nacional y mundial de crisis.
2. En lo referente a los profesores de la universidades oficiales, el establecimiento de una nueva forma de calcular el impuesto de renta, al instaurar el Impuesto Mínimo Alternativo Nacional y el Impuesto Mínimo Alternativo Simple, genera un efecto negativo al eliminar la exención de los gastos de representación del impuesto de renta, que constituyen el 50% de los ingresos salariales de los docentes. Ello se traduce en incrementos exorbitantes en el impuesto y en consecuencia se constituyen en una disminución considerable de sus ingresos. Por lo tanto exigimos del Gobierno Nacional y del Congreso de la República el respeto a esta prerrogativa cuyo propósito es el de estimular y fomentar la vinculación de profesionales con altos niveles de calificación a la docencia de las universidades oficiales.
3. Respaldar las peticiones que en este sentido han formulado la Federación Nacional de Profesores Universitarios, el Sistema de Universidades Estatales, la Asociación Colombiana de Universidades y el Ministerio de Educación.
4. Expresar nuestro respaldo y reconocimiento a los docentes de las Universidades de Antioquía, Industrial de Santander, de Caldas, quienes han adoptado la modalidad de Asamblea Permanente en rechazo a la situación descrita y en contra de políticas internas universitarias que afectan tanto la contratación docente (catedratización), como la transformación organizacional de la institución.
5. Declararnos en estado de alerta frente a esta situación y convocar de nuevo al profesorado de la Universidad Tecnológica de Pereira a reunirnos en Asamblea General el próximo viernes, 14 de los corrientes, a las 4 de la tarde en el Auditorio Jorge Roa, con el propósito de analizar el desarrollo de los acontecimientos y tomar nuevas decisiones.

**POR LA DEFENSA DE NUESTROS INGRESOS LABORALES**

**¡NO A LA REFORMA TRIBUTARIA!**

Diciembre 11 de 2012

**Asamblea General de Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira**